



Expediente: 2611/10
Carátula: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL C/ RICARDO C. MORA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARQUEZ, MONICA ROXANA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MORA, RICARDO MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - MORA SURVANO, MARIA ELVIRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RICARDO C. MORA, SERVICIOS SOCIALES Y FUNEBRES, -DEMANDADO
900000000000 - MORA, MARÍA JOSÉ-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, JOSE LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-HEREDERO DEL DEMANDADO
20331639479 - MAPFRE ARGENTINA SEG. DE VIDA, -DEMANDADO
20260290720 - ROMANO DE SAL, ROXANA MABEL-ACTOR
20222633428 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO
27266848701 - COLOMBRES TERAN, JULIETA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 2611/10



H103014620823

JUICIO: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL c/ RICARDO C. MORA s/ ESPECIALES (RESIDUAL)
Expte.2611/10

San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2023.-

Proveyendo la presentación de fecha 28/8/2023 y la reserva contenida en providencia de fecha 28/7/2023: De la expresión de agravios efectuada en escrito de fecha 24/7/2023 por la parte actora , traslado a la contraria por el término de cinco días. Notifíquese en la forma de estilo .-2611/10

Actuación firmada en fecha 05/09/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.